
Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia año 2023

marzo 21 de 2024

XXI
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
DE
DELEGADOS

APRECIADOS DELEGADOS

En nombre del Consejo de Administración y la Gerencia, queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su continuo apoyo y dedicación a lo largo del año 2023. Hemos trabajado incansablemente para asegurarnos de que Counisangil siga cumpliendo con su compromiso de satisfacer las necesidades de todos nuestros valiosos asociados.

Es evidente que nos enfrentamos a desafíos económicos en un contexto de desaceleración general en la economía. A pesar de las dificultades, estamos decididos a superar estos obstáculos con determinación y optimismo. Nos alienta saber que se pronostica una leve recuperación en el segundo trimestre del año 2024, impulsada por mejoras graduales en los niveles de inversión.

Mantengamos nuestra confianza y compromiso mutuo mientras trabajamos juntos para impulsar el progreso de nuestra cooperativa y de todos sus miembros. Juntos, podemos superar cualquier desafío en nuestro camino hacia un futuro próspero y exitoso.

Desde la Administración, estamos convencidos de que el trabajo cooperativo y la solidaridad son fundamentales para afrontar los retos económicos y sociales en entornos de incertidumbre. En estos 18 años, hemos demostrado que la unión y el compromiso son pilares de nuestra entidad, y estamos preparados para enfrentar los grandes desafíos que se presenten en el futuro.

Los retos que se avecinan para Counisangil son significativos, pero confiamos en que, mediante la implementación de herramientas que nos permitan un mejoramiento continuo, fortalecidos por una cultura de servicio y un equipo comprometido, lograremos alcanzar nuestras metas.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Oliverio Quintero Gómez	Yaneyda Zulay Longas Flórez
Albeiro Orozco Gómez	Jenny Susana Afanador Fuentes
Miguel Arturo Fajardo Rojas	Loraine Elizabeth Ortiz Puentes
María Alejandra Villarreal Vergara	Mayarid Gámez Ayala
Edgar Rodríguez Díaz	Diana Paola Castillo Urrea

Junta de Vigilancia

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Martha Gámez Rincón	Eduard David Yunado Chaparro (R)
Olga Raquel Villabona Silva	Gerardo Mancilla Rodríguez
María del Pilar Araque Flórez	Alirio Ballesteros Galvis

Revisoría Fiscal

Principal	Suplente
Jenny Katherine Millán Rojas	Claudia Milena Campos Afanador

Gerente – Representante Legal

Sandra Milena Becerra Ortiz

PANORAMA MUNDIAL

Los pronósticos para el año 2023 se han materializado, mostrando un bajo crecimiento en las economías más importantes a nivel global. La Unión Europea con aproximadamente un 0.5%, Estados Unidos con un 1.9% y China con un 1.3%, evidencian que los repuntes no están alcanzando las expectativas y que esta situación se extenderá hacia el 2024. Expertos advierten que la economía global se situará en torno al 3% para el 2023, y se pronostica un panorama entre el 2.4% y 2.9% para el 2024.

Las causas que mantienen esta situación son diversas, incluyendo conflictos geopolíticos que añaden tensión a la situación. Desde los conflictos entre Rusia y Ucrania, hasta la incertidumbre en Israel y Palestina, los intereses encontrados en Medio Oriente generan inestabilidad en los precios de los combustibles fósiles, así como dificultades en el comercio internacional que afectan los suministros. Todo esto se traduce nuevamente en inflación, lo que dificulta los esfuerzos de los bancos centrales por reducir las tasas de interés y controlar el aumento de precios.

** Información tomada de Asobancaria y Diario la República.*

ECONOMÍA COLOMBIANA

En el año 2023, la economía colombiana experimentó un bajo crecimiento del PIB a solo 0.6%, sorprendiendo a analistas y al gobierno que esperaban una cifra por encima del 1%. Sectores clave como la producción industrial, manufacturera, comercio y construcción fueron los más afectados, teniendo repercusiones en la generación de empleo. Para el año 2024, se pronostica un crecimiento igualmente bajo, cercano al 1%, debido a factores globales como las exportaciones de petróleo y las fluctuaciones del precio del dólar.

El gobierno enfrenta grandes desafíos para recuperar la confianza de los inversionistas, dinamizar sectores económicos deprimidos y ajustar las finanzas públicas sin desbordar el déficit fiscal. Se requiere una inversión en infraestructura y estímulos a los inversionistas para promover la producción y atraer inversión extranjera. Se espera que las reformas necesarias se implementen de manera eficaz para revertir los pronósticos pesimistas para el año 2024.

En cuanto a la inflación, se espera que converja hacia el rango meta a finales de 2025, con una reducción de 200 puntos básicos para el año 2024.

El Sistema financiero en Colombia aparece con cifras a noviembre de 2023, con solo crecimientos de la cartera de Microcrédito y un decrecimiento en las carteras de consumo y comercial, lo que dan cuenta, de que la colocación de créditos se desaceleraría por cuenta de la alta inflación y el control de la misma, con el incremento en las tasas de interés. Se espera una recuperación de las colocaciones y una competencia en materia de tasas, por compras de cartera, cuando las mismas empiecen a disminuir de manera efectiva.

No obstante, según la última encuesta del Banco de la República, sobre la percepción de los riesgos sobre el sistema financiero, resalta en primera medida la materialización del riesgo de crédito, es decir, el incremento de la mora de los deudores, y, en segundo lugar, la inestabilidad política, generada de manera interna, cuando no hay acuerdo sobre las reformas que debe realizar el gobierno, ni sobre las acciones para contrarrestar el mal momento que vive la economía colombiana.

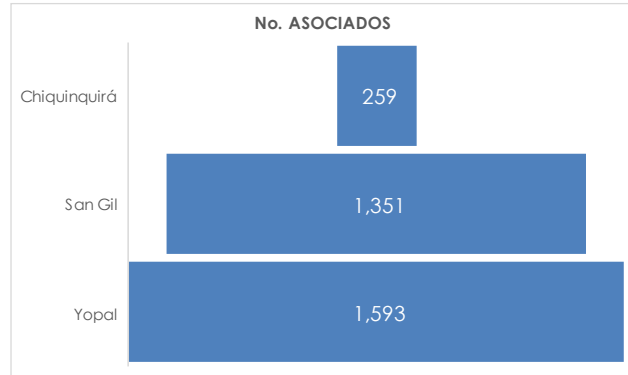
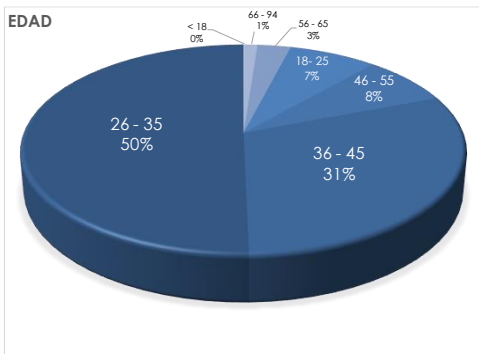
En cuanto al sector cooperativo de ahorro y crédito, presentó un crecimiento en activos del 5.5% y finaliza el 2023 con \$20.21 billones; la cartera de crédito creció en el 5.4% obteniendo una cifra de \$16.32 billones; los pasivos se ubicaron en \$13.30 billones con un crecimiento del 6%; los depósitos de los asociados cerraron en \$11.73 billones con un aumento del 8.3%; el patrimonio creció en el 4.6% y se ubicó en \$6.90 billones de pesos y los aportes sociales finalizaron en la suma de \$4.39 billones con un crecimiento del 7.7%.

** Información tomada de Fogacoop.*

BASE SOCIAL

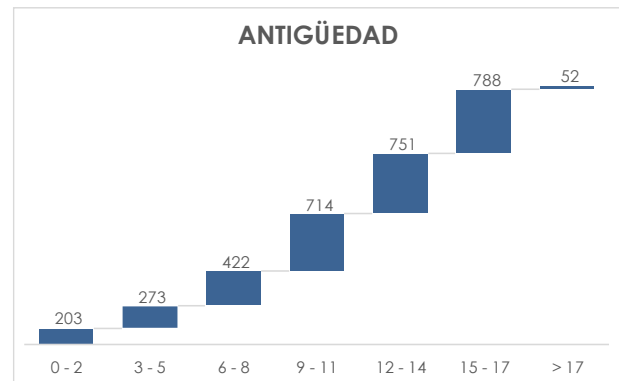
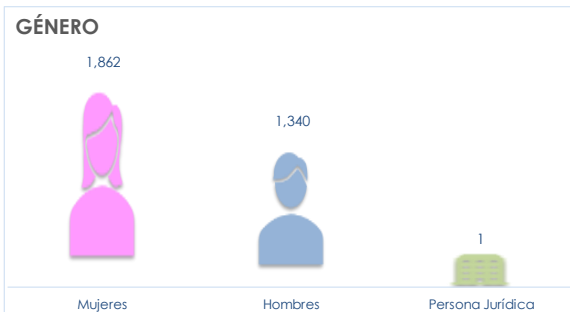
La base social de la Cooperativa cerró el año con 3.203 asociados, con la siguiente información estadística:

La base social por ciudad, se consolida con 1.593 asociados en Yopal, 1.351 en San Gil y 259 en Chiquinquirá.



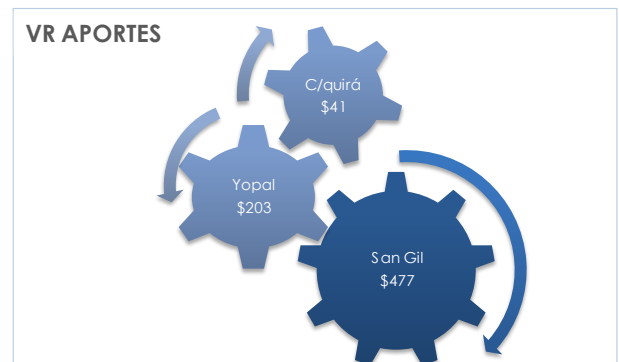
El Rango de edad que agrupa más asociados, se encuentra entre los 26 y 35 años con 1.612, en segundo lugar, están los asociados con edad entre 36 y 45 años con 978, el tercer lugar lo ocupan los asociados entre 46 y 55 años con 245 y el cuarto lugar están los asociados entre 18 y 25 años con 239, lo anterior representa el 96% del total de la base social, el 4% restante de los asociados, está en edades mayores a 55 años.

Por antigüedad, el 70% de los asociados tienen entre 9 y 17 años de vinculados, el 28% entre 1 y 8 años y el 2% con más de 17 años.



La base social de COUNISANGIL, en cuanto al género, está compuesta por 58% mujeres, 41.8% hombres y una entidad jurídica.

En relación al monto de aportes sociales, San Gil tiene una participación del 66% con \$476.897.848, Yopal del 28% con \$203.282.460 y Chiquinquirá el 6% con 41.236.969. En total los aportes sociales consolidados, cierran en \$721.417.277 para el año 2023.



BALANCE SOCIAL

En Desarrollo del acuerdo cooperativo, COUNISANGIL promueve el bienestar social, apoyando el desarrollo económico, académico, social y cultural de los asociados y la comunidad en general, mediante la prestación de los servicios, la celebración de convenios con entidades de diferente índole, que permiten a los asociados condiciones favorables de servicios de educación, salud, cultura, recreación, entre otros.

CONVENIOS

Con el fin de promover el bienestar social de los asociados, COUNISANGIL tiene convenios de servicios con:

Fundación Universitaria de San Gil Unisangil: convenio que facilita a los estudiantes, el acceso a la financiación de estudios de educación superior, con modalidades de pago y plazos flexibles, con costos de financiación bajos y de manera directa, que promueve la inclusión financiera del estudiante.

Optisan: convenio que ofrece descuento del 10% (asociados) y 7% (núcleo familiar), para compras de lentes y monturas y descuento del 70% (asociados) y 50% (núcleo familiar), en el valor de la consulta de optometría.

Cueros Vélez y Nappa: Descuentos desde el 40%, para compras a través del canal corporativo.

Equidad Seguros: financiación de la póliza AUTOPLUS para vehículo.

EDUCACIÓN FORMAL, CAPACITACIONES Y EXTENSIÓN COMUNITARIA

El fondo de educación se alimentó en el año 2023, (\$2.206.821) en cumplimiento al artículo 54 de la Ley 79 de 1988; en tal sentido, acató lo dispuesto en la Ley 1819/16 reglamentada para el caso que compete por el decreto 2150/17; la circunstancia señalada obliga que se pague renta al estado a la tarifa del 20% y que este valor sea tomado del fondo de educación y solidaridad, con lo cual se dio cumplimiento.

Programa de capacitaciones, encuentros y actividades

- Taller del sistema integral de administración de riesgos SIAR, para empleados y directivos
- Actualización tributaria, para empleados
- programa de educación virtual "charlas de finanzas personales y familiares", para asociados
- Encuentro de comités de riesgos, para empleados
- Jornadas de fortalecimiento de las provincias guanentina y comunera, para directivos
- Encuentro de gerentes y directivos de Confecoop, para directivos

Escuela Integral de Formación para las juventudes cooperativas del Oriente Colombiano – Forjacoop

Counisangil a través del asociado Juan Pablo Bueno Becerra (19 años), en el año 2023 se integró al programa Forjacoop, cuyo objetivo principal es generar un proyecto de capacitación, integración y desarrollo personal de los jóvenes, con el ánimo de poderlos formar en la doctrina Cooperativa, conocimientos administrativos, darles a conocer experiencias, resultados favorables de otras regiones del país en temas de emprendimiento a través de nuestro Sector.

CAMPAÑAS

"Aportando voy ganando" se realizaron 2 campañas orientadas a fortalecer la capitalización de aportes sociales entre los asociados, mantener la información actualizada y ante todo afianzar el sentido de pertenencia y arraigo por COUNISANGIL, esto como estrategia para la fidelización de la base social.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Se realizó la vinculación al Fondo Nacional de Garantías (FNG), quien aprobó un cupo a Counisangil de \$960 millones de pesos, para otorgar créditos como garante con el respaldo del Fondo. Esta noticia representa una oportunidad para la entidad de brindar más opciones de financiamiento a sus asociados, fortaleciendo así su capacidad de otorgar préstamos y contribuyendo al crecimiento económico de la Cooperativa. Sin duda, esta alianza con el FNG representa un paso importante en el fortalecimiento de la institución y en la ampliación de su oferta de servicios de crédito.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Botón de PQRSF: se recibieron 56 PQRSF a través de la página web durante el año 2023, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

VIRTUALCOOP – Visionamos: en el mes de noviembre de 2023 iniciamos operaciones con el aplicativo VIRTUALCOOP, después de un periodo de 18 meses de pruebas y luego de la migración definitiva de datos del 31 de octubre de 2023.

VIRTUALCOOP es software financiero enfocado hacia el sector cooperativo apadrinado por el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL y administrado por VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A. que trae los siguientes beneficios para la cooperativa, los trabajadores y asociados:

- VIRTUALCOOP funciona 100% en la nube lo que garantiza la seguridad de los datos de la cooperativa y sus asociados en servidores con todas las medidas de seguridad requeridas por la Supersolidaria.
- No requiere instalación, ni sobre costos por reinstalaciones en caso de formateo de equipos, solo se requiere un equipo de cómputo y acceso al internet.
- No tiene límite de usuarios ni de clientes.
- No se pagan actualizaciones, la entidad puede hacer uso de todas las herramientas que desarrolle en cumplimiento de normativa gubernamental, se paga por el hosting de los datos.
- Maneja línea de crédito de cupo rotativo de aprobación o renovación anual para créditos de bajo monto, lo que permitirá disminuir los tiempos de atención al cliente con créditos de bajas cuantías.
- Tiene un enfoque financiero, luego el aspecto contable es resultado del proceso financiero.
- Minimiza el riesgo operativo.
- Minimiza el riesgo por manipulación de tasas o modificaciones de condiciones de créditos.
- Permite hacer integraciones con otras plataformas para ofrecer a los asociados otros servicios en la nube.
- Notifica con mensaje de texto a los asociados cuando realizaron un pago, actualizaron datos etc.
- Maneja línea de CREDITO ROTATIVO, con abonos fijos a capital y estudio de crédito anual.

INFORME FINANCIERO

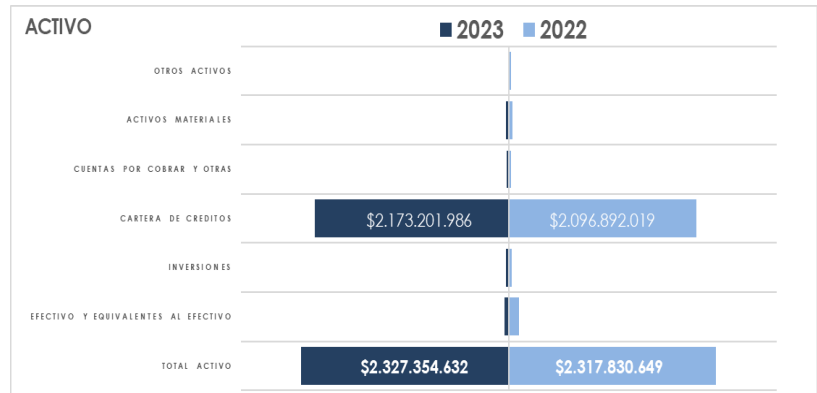
Activo

El activo registró un incremento del 0.4% (\$9.523.983), cerrando con una cifra total de \$2.327.354.632.

Cuenta	2023	2022	Var. Absoluta	Var. Porcentual
TOTAL ACTIVO	\$ 2,327,354,632	\$ 2,317,830,649	\$ 9,523,983	0.4%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 49,816,361	\$ 111,022,171	-\$ 61,205,810	-55.1%
INVERSIONES	\$ 33,904,122	\$ 32,363,434	\$ 1,540,688	4.8%
CARTERA DE CREDITOS	\$ 2,173,201,986	\$ 2,096,892,019	\$ 76,309,967	3.6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 25,473,136	\$ 18,249,511	\$ 7,223,625	39.6%
ACTIVOS MATERIALES	\$ 32,546,699	\$ 38,266,992	-\$ 5,720,293	-14.9%
OTROS ACTIVOS	\$ 12,412,328	\$ 21,036,521	-\$ 8,624,193	-41.0%

Cartera de Crédito

El saldo de la cartera de crédito neta incluye los intereses causados y otros conceptos (descontado el deterioro individual y general, así como la provisión de los intereses y de otros conceptos) a diciembre 31 de 2023 cerró en \$2.173.201.986, registró un incremento del 3.6%, con el año anterior que fue de \$2.096.892.019, la cartera neta representa el 93.4% del total del activo.



En el siguiente cuadro, se indica el saldo de cartera por línea de crédito;

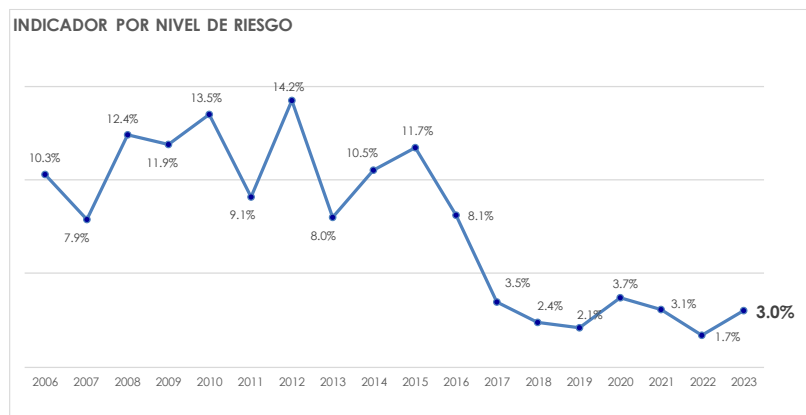
LÍNEA DE CRÉDITO	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
Crediaportes	\$ 5,565,267	\$ 5,140,185	\$ 425,082	8.3%
Fidecrédito	\$ 18,415,698	\$ -	\$ 18,415,698	0.0%
Crediestudio	\$ 48,315,621	\$ 54,268,652	-\$ 5,953,031	-11.0%
Credilibranza	\$ 181,813,406	\$ 95,506,866	\$ 86,306,540	90.4%
Crédito Garantía Real	\$ 714,575,129	\$ 756,351,911	-\$ 41,776,782	-5.5%
Credito Libre Inversión	\$ 1,217,548,133	\$ 1,204,607,983	\$ 12,940,150	1.1%
Total general	\$ 2,186,233,254	\$ 2,115,875,597	\$ 70,357,657	3.33%

El deterioro general fue de \$21.862.332 que corresponde al 1% del saldo de la cartera de crédito.

COUNISANGIL, reconoce el deterioro individual de la cartera vencida con más de 30 días de mora, al cierre del ejercicio alcanzó la cifra de \$28.757.089, valor que alcanza una cobertura del 43.2%, sobre la cartera vencida.

En cumplimiento a normas emitidas por el ente supervisor, se atiende el deterioro de los intereses causados por la cartera en categorías C, D y E y los intereses causados por el periodo de gracia según lo estipulado en la circular externa No. 17 emitida por la Supersolidaria, cifra que llega a \$3.405.985.

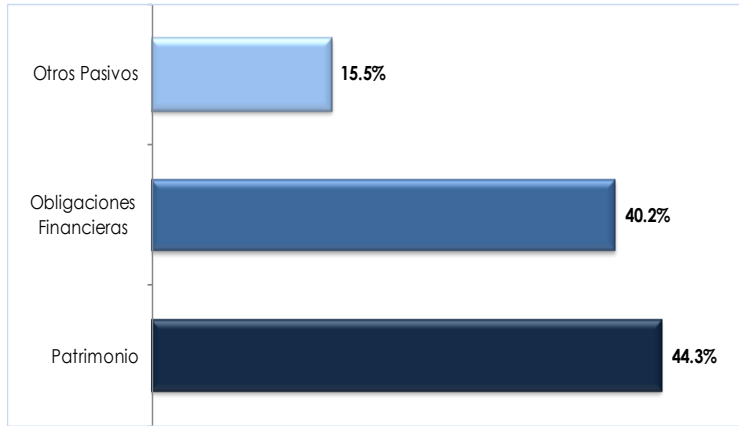
Se colocaron un total de 313 créditos entre los asociados, por valor de \$1.709.582.603, el promedio de colocación por crédito para el 2023 fue de \$5.461.925 mientras que para el 2022 fue de \$6.196.095.



La cartera por nivel de riesgo (categoría B, C, D y E) concluyó en el 3.0% frente al 1.7% del año 2022, (promedio del sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para octubre 2023 fue de 8.34% (***) último periodo reportado por la Supersolidaria).

En el 2023 se realizó castigo de cartera por valor de \$3.176.035. Continuando con la política de recuperación de cartera castigada, mediante la realización de jornadas de recuperación y sistema de acuerdos de pagos por cuotas, se recuperaron durante el 2023 el valor de \$12.741.853, de la cartera castigada.

Fuentes de Fondo del Activo



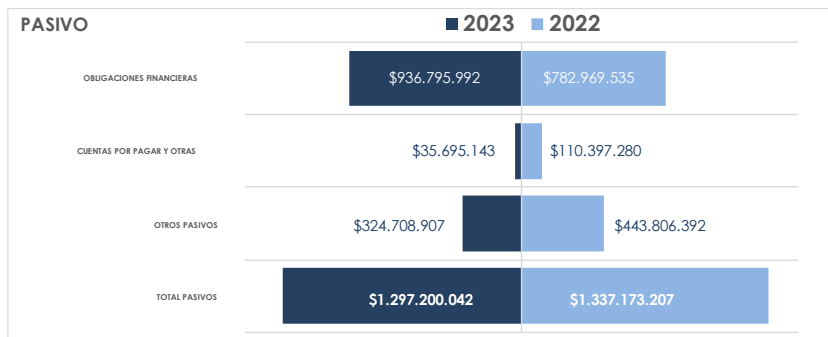
El Activo de COUNISANGIL se apalanca principalmente a través del patrimonio con 44.3%, representado en aportes sociales, reservas y excedentes. Los créditos externos con el Banco Coopcentral representan el 40.2% y otros pasivos (cuentas por pagar, ingresos recibidos para terceros y otros) el 15.5%.

El apalancamiento que representa mayor costo a la entidad, son las obligaciones financieras, para la vigencia 2023 se pactaron todas las obligaciones a tasas fijas, para mitigar el costo por la fluctuación de la DTF, se logró mantener una tasa promedio del 15.48% E.A, favoreciendo de manera positiva a la Cooperativa.

Pasivo

El Pasivo en el 2023 registró una disminución del 3.0%, equivalente a \$39.973.165, cerrando con un saldo de \$1.297.200.042.

Cuenta	2023	2022	Var. Absoluta	Var. Porcentual
TOTAL PASIVO	\$ 1,297,200,042	\$ 1,337,173,207	-\$ 39,973,165	-3.0%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FI	\$ 936,795,992	\$ 782,969,535	\$ 153,826,457	19.6%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 35,695,143	\$ 110,397,280	-\$ 74,702,137	-67.7%
OTROS PASIVOS	\$ 324,708,907	\$ 443,806,392	-\$ 119,097,485	-26.8%



Las obligaciones financieras fue el rubro que más aumento (\$153.826.457) y la cuenta valores por reintegrar (\$72.237.129) e ingresos recibidos para terceros (\$121.779.793), fueron los rubros que más decrecieron.

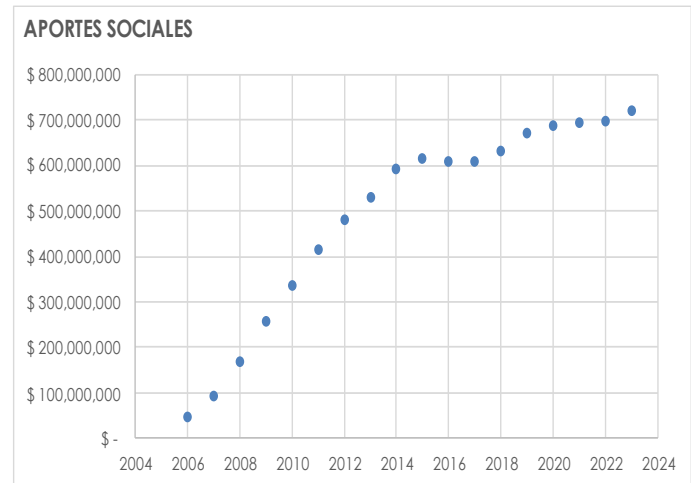
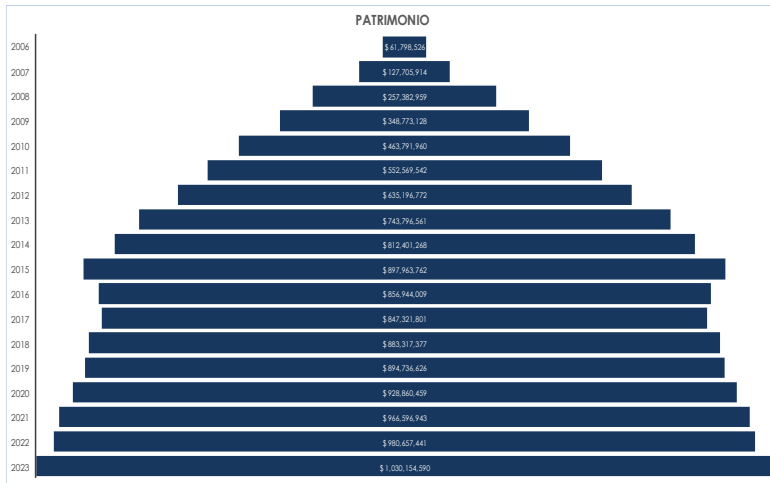
El pasivo, está representado en un 72.2% en las obligaciones financieras, el 23.8% de ingresos recibidos para terceros y demás pasivos el 4.0%.

Patrimonio

El patrimonio de la entidad alcanzó la suma de \$1.030.154.590, registrando un incremento de \$49.497.149 representado en 5.0%, respecto al del año anterior que fue de \$980.657.441.

Cuenta	2023	2022	Var. Absoluta	Var. Porcentual
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,030,154,590	\$ 980,657,441	\$ 49,497,149	5.0%
CAPITAL SOCIAL	\$ 721,417,277	\$ 697,441,031	\$ 23,976,246	3.4%
RESERVAS	\$ 242,546,639	\$ 234,822,767	\$ 7,723,872	3.3%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 28,831,134	\$ 12,201,563	\$ 16,629,571	136.3%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	\$ 37,359,540	\$ 37,359,540	\$ -	0.0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	-\$ 1,167,460	\$ 1,167,460	-100.0%

En las siguientes gráficas se muestra la evolución del patrimonio y de los aportes sociales desde el 2006 hasta el 2023.



Las cuentas que conforman el patrimonio son:

Aportes Sociales: Este importante componente patrimonial, alcanza la suma de \$721.417.277 (2022: \$697.441.031), se registra un incremento de \$23.976.246.

Durante el ejercicio económico concluido, la base social de la Cooperativa la compone 3.203 asociados, frente a 3.198 del año 2022.

Reservas: Corresponde a la reserva de protección de aportes (\$183.052.924) establecida en la Ley 79/88 (Art. 54) para el fortalecimiento del capital propio de la entidad y a las otras reservas efectuadas para la adquisición de activos (\$24.493.715) y protección de la cartera (\$35.000.000), debidamente autorizadas por la Asamblea General. Las Reservas representan el 23.5% del total del patrimonio.

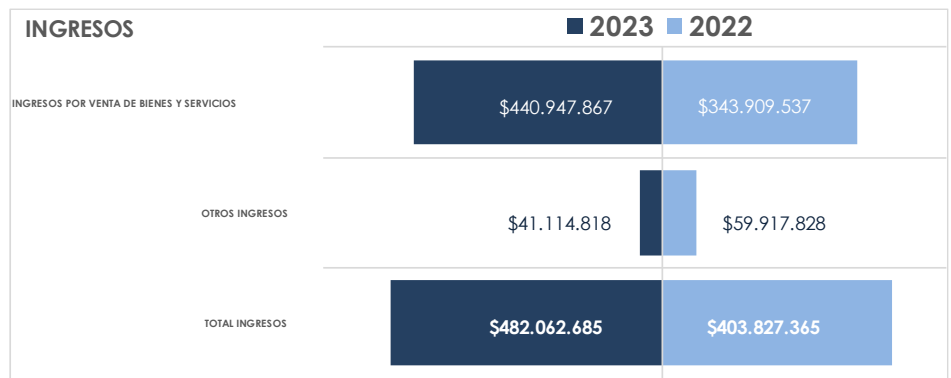
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio: Al cierre del año 2023, los excedentes fueron de \$28.831.134, presentando un aumento porcentual del 136.3% comparado al año anterior, que fue de \$12.201.563.

Resultados acumulados por adopción por primera vez: No presentan ninguna variación, siendo los registrados por el proceso de implementación de Normas Internacionales, reconocido en el ESFA.

Pérdida de ejercicios anteriores: Corresponde a la acumulación de pérdidas registradas de años anteriores, al cierre del año 2023 no registra pérdidas por compensar.

Ingresos

Los ingresos aumentaron en 19.4%; de \$403.827.365 en el 2022, a \$482.062.685 en el año 2023. Los intereses de la cartera de crédito constituyen el rubro más significativo con \$440.947.867, el 91.5% del total de los ingresos. Las recuperaciones de provisiones e intereses periodo de gracia y la cartera castigada representan el 4.4%, del total del ingreso, con reintegros por \$21.259.447 en el año 2023, (2022: \$38.644.438).



La tasa de interés promedio de la cartera de crédito paso del 1.6% en 2022 al 1.8% en 2023, derivada de los incrementos en las tasas aprobadas por el Consejo de Administración, para hacer frente al incremento del interés bancario de referencia.

Costos

Durante el año 2023 la deuda con COOPCENTRAL presentó un aumento considerable, al igual que la tasa fija pactada, generando costos por financiamiento de capital de trabajo de \$112.168.634.

Gastos

Los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto social ascendieron en el año 2023 a \$341.062.917, en el año 2022 fueron de \$330.751.616. En la vigencia se incurrió en gastos por beneficios a empleados por \$144.098.839 (año 2022 \$142.970.402) y gastos generales por \$148.675.810 (2022: \$148.667.200).

El gasto por deterioro alcanzó los \$15.659.626 (año 2022 \$6.709.311), aumento que obedece al incremento en el indicador de calidad de cartera a diciembre del año 2023.

En cumplimiento a las normas contables, se aplicó amortización y depreciación a los activos, generando gastos por \$25.337.050 (año 2022 \$25.048.013).

Cuenta	2023	2022	Var. Absoluta	Var. Porcentual
TOTAL GASTOS	\$ 341,062,917	\$ 330,751,616	\$ 10,311,301	3.1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 144,098,839	\$ 142,970,402	\$ 1,128,437	0.8%
GASTOS GENERALES	\$ 148,675,810	\$ 148,667,200	\$ 8,610	0.0%
DETERIORO	\$ 15,659,626	\$ 6,709,311	\$ 8,950,315	133.4%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	\$ 15,405,692	\$ 15,593,476	-\$ 187,784	-1.2%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQ	\$ 9,931,358	\$ 9,454,537	\$ 476,821	5.0%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 6,135,254	\$ 5,706,650	\$ 428,604	7.5%
GASTOS VARIOS	\$ 1,156,338	\$ 1,650,040	-\$ 493,702	-29.9%

ACTIVIDADES DESARROLLAS EN COUNISANGIL

Aspectos Administrativos

El Consejo de Administración y la Gerencia como responsables de la ejecución de las determinaciones de la Asamblea General de delegados, han asumido y cumplido con responsabilidad este reto, buscando siempre el continuo mejoramiento económico, financiero y social de COUNISANGIL, basado en los valores y principios cooperativos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2023 se destacan:

Talento humano: El talento humano es una base sólida para crecer y elemento básico para el apropiado funcionamiento de la institución, por esta razón se continúa apoyando el proceso formativo de los funcionarios, procurando una mejor fuerza laboral y un desarrollo profesional de la misma.

Al terminar el año 2023, la Cooperativa registra una nómina de 4 empleados directos, de los cuales, el 100% son mujeres, menores de 45 años y el 50% tiene título profesional. También se tienen 5 personas por contratación de honorarios y prestación de servicios profesionales.

Durante el año, los empleados fueron capacitados en temas comerciales, técnicos, de servicios, normativos, de trabajo en equipo, de fortalecimiento de relaciones interpersonales y manejo de conflictos, entre otros; estas capacitaciones se realizaron en forma presencial y virtual.

También fueron desarrolladas diferentes actividades de bienestar social como, la celebración del día de cumpleaños, entre otras actividades de recreación y deporte.

Estado reclamación EPS, ICBF y Sena: El ICBF mediante resolución 000427 de 19 de septiembre de 2023, reconoció a Counisangil el valor de \$2.442.300, por devolución de aportes realizados durante los años 2017 y 2018. El proceso de demanda continua su curso, con la EPS y SENA.

Pólizas contratadas por COUNISANGIL: La Cooperativa mantiene actualizadas y vigentes las pólizas que mitigan el riesgo a que estamos expuestos, se destaca el mantenimiento de la póliza vida deudores, todo riesgo daño material, las pólizas de responsabilidad civil de directores y administradores y manejo de entidades financieras, tiene una cobertura de \$150 millones de pesos, estas pólizas están contratadas con la Equidad Seguros.

Gestión cupos de créditos aprobados a COUNISANGIL

El cupo de crédito autorizado por el Banco Cooperativo Coopcentral a COUNISANGIL es de \$1.190 millones de pesos, a fin de atender las operaciones de crédito de los asociados, la garantía exigida sobre las obligaciones financieras contraídas, se constituye con el endoso de los pagarés hasta un 130% del 40% del cupo aprobado, a la fecha de cierre el saldo disponible es de \$253 millones de pesos.

Sistema integral de administración del riesgo (SIAR)

En cumplimiento a la normativa de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración nombró en el año 2021 el Comité de Riesgos, cuya principal función es servir de apoyo al Consejo de administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos. Dentro de los sistemas de riesgos que de momento debe tener implementados COUNISANGIL están:

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo –SARLAFT

En cumplimiento a lo estipulado en el TITULO IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Supersolidaria, COUNISANGIL actualizó los procedimientos y formatos del SARLAFT.

Actualmente COUNISANGIL cuenta con los elementos exigidos como los son: políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación. Adicionalmente está llevando a cabo la segmentación de los factores de riesgo, la consolidación electrónica de datos y la identificación, medición control y monitoreo de los Factores de Riesgo de acuerdo con la matriz de riesgos de la entidad.

Durante la vigencia se capacitó a directivos y trabajadores, así como a los Oficiales de Cumplimiento principal y suplente, en temas relacionados al SARLAFT, en cumplimiento a lo establecido en el manual aprobado por el Consejo de Administración y el cronograma anual de capacitaciones.

COUNISANGIL transmitió a la UIAF, los reportes exigidos por el estado, de acuerdo con los plazos, parámetros y estructuras señaladas por esta unidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Consejo de Administración ha sido informado semestralmente por el oficial de cumplimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, cuyos informes hacen parte integral de las actas de la instancia administrativa.

Es importante el llamado que hacemos a cada uno de los asociados, para que realicen el proceso de actualización de la información, labor fundamental para el cumplimiento de este objetivo, esto permitirá a la Cooperativa contar con una

buena base de datos que le permita generar los diferentes informes, además apoyará el proceso de segmentación, generación de alertas tempranas y el proceso comercial para ofertar nuevos productos y servicios.

Sistema de administración de riesgo de crédito

La entidad cuenta con el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito y le permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, sin embargo, continuará calificando y constituyendo el deterioro por altura de mora con factor de riesgo.

El comité de riesgos en diciembre de 2023 procedió a realizar la evaluación de la totalidad de la cartera y los resultados fueron reconocidos en los estados financieros con corte a diciembre de la misma vigencia.

Gestión del riesgo tecnológico

Durante el año 2023, se continuó con el plan de mejora de los procesos tecnológicos de la cooperativa, a fin de aportar al cumplimiento del SIAR, las disposiciones de la circular externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 y la circular externa No. 22 de 2020, emitidas por la Supersolidaria, en lo referente al riesgo operacional y específicamente al ítem de riesgo tecnológico.

Actualmente la entidad cuenta con un SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN que le permite mitigar el riesgo de pérdida de información, así como el correcto funcionamiento de equipos y seguridad de las redes de información.

La finalidad es el aseguramiento de la infraestructura tecnológica y la continuidad del negocio, teniendo como base el levantamiento y construcción de la información del proceso de tecnología y la implementación de controles para el correcto funcionamiento de los procesos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de la entidad, de tal forma que le permita contar con las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y dar cumplimiento a los requisitos de los entes de control internos y externos.

Cumplimiento de Normas, requerimientos y demás directrices del Estado

COUNISANGIL ha acatado las normas emitidas por el Estado en materia de regulación tributaria, legislación laboral, normas contables, controles de ley y algunas de tipo interno referentes a la actividad, destacando entre otros los siguientes aspectos:

Normas de Información Financiera: Los estados financieros que se presentan a la XXI Asamblea General de delegados, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (grupo 2) NIFF para pymes, de acuerdo con el anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica, Contable y Financiera y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria: Durante el año 2023 no se presentaron requerimientos por parte del ente supervisor. La entidad realizó la transmisión de los estados financieros, formatos e informes requeridos para las Cooperativas del tercer nivel de supervisión, responsabilidad que se hizo en los tiempos y calidad exigidos.

Actualización del registro Web de las entidades del Régimen Tributario Especial año gravable 2023: Se cumplió con este requisito legal, en los términos dispuestos por el Estado, se publicó en la página web de la Cooperativa la información requerida, la cual continúa a disposición de las personas o entidades que requieran consultar esta información.

Entrega de la información exigida por la UIAF: En atención a lo dispuesto por la Unidad técnica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, se entregaron de forma oportuna los informes trimestrales contenidos en la Circular Básica Jurídica, esto es; reporte de operaciones individuales iguales y superiores a \$7 millones, y operaciones múltiples a \$40 millones de pesos y operaciones sospechosas.

Operaciones con administradores y familiares de los mismos: La Administración cumplió con lo establecido en la Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre el cumplimiento de la votación favorable de las 4/5 de la composición del Consejo de Administración.

Responsabilidades tributarias: La Cooperativa atendió la liquidación, presentación y pago oportuno de los impuestos a cargo; renta y retenciones en la fuente, conforme lo establece la autoridad fiscal - DIAN.

Pago de impuestos municipales y renovación de registro mercantil de la Cámara de Comercio: La Cooperativa atendió el pago del impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios, así como también el pago del reteica en la ciudad de San Gil y Yopal. De igual forma se realizó la renovación del registro mercantil.

Información exógena: Se presentó con la oportunidad y contenido la información exógena a la DIAN, conforme a la reglamentación emitida por dicha instancia fiscal.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: La entidad ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2002, sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Registro único nacional de operadoras de libranza RUNEOL: COUNISANGIL en el mes de enero de 2023, realizó la renovación del RUNEOL, cumpliendo el lleno de los requisitos establecidos para tal fin, según lo estipulado en la ley 1527 de abril 27 de 2012, y tiene la facultad para seguir operando créditos y descuentos de libranza.

Seguridad Social: Se cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla integral de liquidación de aportes. Por tal razón, se encuentra a paz y salvo con el pago de los compromisos laborales.

Educación Formal: COUNISANGIL llevó a cabo la distribución de excedentes del ejercicio 2022 en cumplimiento al 54 de la Ley 79 de 1988; en tal sentido, acató lo dispuesto en la Ley 1819/16 reglamentada para el caso que compete por el decreto 2150/17; la circunstancia señalada obliga que se pague renta al estado a la tarifa del 20% y que este valor sea tomado del fondo de educación y solidaridad, con lo cual se dio cumplimiento.

Contribución Superintendencia de la Economía Solidaria: Conforme a los plazos y montos requeridos, COUNISANGIL realizó los pagos exigidos por la instancia de control y vigilancia estatal en materia de contribución. En el año 2023 se pagó la suma de \$607.272 por contribución a dicha instancia de supervisión.

Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos: En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la entidad cuenta con la autorización de sus asociados para el tratamiento de la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

Con la expedición del Decreto 090 del 18 de enero de 2018, COUNISANGIL no está en la obligación de hacer el registro de bases de datos, pues mediante el citado decreto el Ministerio de Comercio Industria y Turismo limitó el número de obligados a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, en el caso de las Sociedades y entidades sin ánimo de lucro, que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), es decir, la suma de cuatrocientos mil doscientos cuarenta y un millón doscientos mil pesos (\$4.241.200.000) mcte para el año 2023, debe cumplir con esta obligación.

Ley 1266 de 2008 – Habeas Data: En atención a esta disposición estatal se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los términos y condiciones exigidas; a la vez que se atendieron las reclamaciones que se presentaron respecto a reportes negativos.

Las consultas de datos ante la central de riesgo se hicieron con la autorización previa y expresa del titular, cuyo objetivo básicamente se orienta a la medición del riesgo de crédito.

Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST: La entidad cuenta con un SG-SST, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional. Durante la vigencia se realizaron las reuniones de los diferentes comités y las respectivas capacitaciones tendientes a mejorar el ambiente laboral, así como, las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se realizaron los exámenes anuales pertinentes, la batería de riesgo psicosocial, se revisaron y se cambiaron algunos elementos de protección de seguridad. En cuanto a políticas de SGSST, se actualizaron de acuerdo con los lineamientos recientes del Ministerio del Trabajo.

En cuanto a los indicadores de gestión, durante el año 2023 no se presentaron accidentes laborales ni reportes de enfermedades laborales.

La administración seguirá durante el 2024 desarrollando junto con el asesor del SGSST, el cronograma de actividades orientadas a la promoción de la calidad de vida de todos los empleados, el bienestar, la salud, la recreación y la consecución de ambientes de trabajo sano y seguros.

Evolución operaciones con administradores

En todas las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad, se dio pleno cumplimiento a lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Financiero

Para el año 2024, se estima un crecimiento del 5% en cartera de créditos, jalonado por un aumento vía capital social e institucional del 4%, y un aumento del uso del recurso externo del 8.6%. Igualmente se propone mejorar el nivel de los ingresos en la medida que la DTF lo permita para llegar con mejores excedentes al finalizar la vigencia de tal forma se pueda fortalecer más el capital institucional, así como los fondos sociales.

Normativo

COUNISANGIL continuara monitoreando y mejorando los sistemas de SARLAFT Y SARC, toda vez que por la tipología de cooperativa y el nivel de activos no le aplican todos los sistemas de riesgos, sin embargo continuara con el Sistema de Seguridad de la Información ya implementado, para contribuir en mejor medida al SIAR, y mediante la implementación del nuevo software financiero, continuara estructurando procesos que minimicen más riesgos operativos, para asegurar la infraestructura tecnológica y la continuidad del negocio a fin de garantizar la seguridad y calidad de la Información para la prestación de servicios financieros.

AGRADECIMIENTOS

Es gracias a la colaboración y compromiso de cada uno de ustedes que hemos logrado alcanzar nuestras metas y seguir creciendo como organización. Sus aportes, ideas y esfuerzos son fundamentales para el éxito de la Cooperativa y para la satisfacción de las necesidades de todos nuestros asociados.

Nos sentimos honrados de contar con un equipo tan dedicado y talentoso, y estamos seguros de que juntos podremos continuar avanzando y alcanzando nuevos logros en el futuro. Su lealtad y compromiso son invaluable, y les agradecemos de todo corazón por su dedicación y apoyo constante.

Continuaremos trabajando juntos para seguir fortaleciendo nuestra Cooperativa y ofreciendo los mejores servicios y beneficios a todos nuestros asociados.

¡Gracias por ser parte de esta gran familia cooperativa! juntos lograremos alcanzar nuevos éxitos para seguir construyendo un futuro próspero para todos.

Finalmente dejamos expresa constancia que este Informe de Gestión Administrativa y Social, fue estudiado y aprobado por el Consejo de Administración según acta No. 0387 con fecha del 16 febrero de 2024; con el fin de presentarlo a la XXI Asamblea General de delegados a realizarse el 21 de marzo de 2024 para su aprobación.



OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Presidente Consejo de Administración



SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente